

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2023.**

En Villa del Río, a veinte de enero de dos mil veintitrés. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, y D. Ginés Delgado Cerrillo.

Asiste D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 19 de enero de 2023, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (05/01/2023) .**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

En primer lugar, se pasa al estudio del escrito presentado por D. Guillermo Gómez Anguita, en representación de la Real Hermandad del Santo Entierro de la localidad, por el que solicita autorización para la apertura del Bar sito en la calle Juan de la Cruz Criado (Antiguo Sandokan) desde el día 22 de febrero al 09 de abril del año en curso, indicando que la citada apertura





será exclusivamente como taberna cofrade, permaneciendo abierto únicamente durante los fines de semana de Cuaresma.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar lo solicitado, previa presentación de la documentación necesaria en el Ayuntamiento.

Seguidamente, D. Alberto Rico Moral, solicita dos autorizaciones para la instalación de un carrito de juguetes y globos de 2 metros de longitud, uno de ellos para las fiestas de Carnaval, y el otro para la Romería de San Isidro, como en años anteriores.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la citada instalación para ambas fechas, previa coordinación y consulta con la Policía Local, así como su ubicación.

A continuación, se procede al estudio de la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. María José Campos Calero, directora del IES Ntra. Sra. de la Estrella, en la que solicita la cesión de las pistas polideportivas, la piscina cubierta y el pabellón municipal para la celebración de las Olimpiadas Intercentros organizadas por los Departamentos de Educación Física de 14 centros de la provincia, el día 14/02/2023 en horario de 08:00 a 14:45 horas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la citada actividad cuya organización se ha de concretar con el responsable de Deportes.

Finalmente, D. Pedro Romero Espinosa, en representación de la Asociación Fibrovilladelrío, solicita la cesión de un lugar de reunión para desarrollar una serie de sesiones de un grupo de apoyo psicológico subvencionado por la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir, Ciudades ante las drogas y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que serán impartidas a las asociaciones de fibromialgia de Villafranca de Córdoba, Adamuz, Cañete de las Torres y Villa del Río.

Se trata de 13 sesiones semanales con una duración de 1 hora y media, en horario de 17:00 a 18:30 horas, a ser posible, los martes o miércoles.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la celebración de las citadas reuniones, previa coordinación con D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad.

### **3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**E061 20EF F095 4BEA 57A7**



E06120EFF0954BEA57A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-01-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 20-01-2023



Toma la palabra D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, al objeto de informar sobre la próximas fechas fijadas para las donaciones de sangre, que van a tener lugar los días 15 y 16 de febrero.

#### 4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**

**EL SECRETARIO GENERAL**

(Fecha y Firma Electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**E061 20EF F095 4BEA 57A7**



E06120EFF0954BEA57A7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-01-2023

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 20-01-2023